

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 9 de julio de 2020

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	78-2019	Setenta y ocho -dos mil diecinueve	Álvarez Vidal	Contra quienes resulten responsables	Uno (1)
2	80-2019	Ochenta-dos mil diecinueve	Águila Barría	Contra quienes resulten responsables	Uno (1)
3	81-2019	Ochenta y uno-dos mil diecinueve	Millacari Sepúlveda	Contra quienes resulten responsables	Uno (1)

Certifico que el presente Estado contiene 3 líneas escritas.
Y la última que lleva el número 81 -2019

SECRETARIO(A)

